

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 5º Nominación de Rosario en autos caratulados: "ANELLI ALDANA MILAGROS c/ ANELLI RUBEN ALBERTO s/Cambio de Nombre" CUIJ: 21-11375305-3 se hace saber que se dictó lo siguiente: Rosario, 15 de Febrero de 2022. Con los autos a la vista se provee: Advirtiendo que por un error involuntario se ha extraviado el escrito cargo Nº 48975121, imprímase copia conforme constancias del sistema informático del juzgado e incorpórese a los presentes. Sin perjuicio de la falta de localización de los expedientes invocados, se provee a la demanda inicialmente incoada: Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Otórguesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada acción de modificación de apellido. Imprímase al presente trámite sumarísimo. Téngase presente la prueba ofrecida. Cítese al demandado para que en el término de tres días conteste demanda y ofrezca prueba bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecinos, si es que allí vive y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Dese intervención al Ministerio Público. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que los interesados puedan formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Oficiése al Registro de la Propiedad a los fines de que informe sobre las medidas precautorias existentes sobre la interesada Aldana Milagros Anelli DNI Nº 44.231.942. Tramítese conforme artículo 70 CCC. Fdo: Dr. Ricardo José Dutto (Juez) Dra. María Laura Ruani (Secretaria).

\$ 50 480122 Jul. 04

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo civil y comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado dentro de los autos caratulados: "VIENI PIZZO ANDREA SOLEDAD Y Otros s/Sumaria Información" (EXPTE. 21-02957183-7), lo siguiente: "Rosario, estése a la fecha designada en el SISFE. Por presentada, domiciliada, por derecho propio y con patrocinio letrado. Otórguesele participación de ley. Por iniciada la presente sumaria información la que tramitará atento lo dispuesto por el art. 70 del CCCN por el proceso sumarísimo, con intervención del Ministerio Público. Publíquense edictos en el diario BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que se formulen las observaciones, pudiendo efectuarse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Requiérase del Registro General Rosario y del Registro Público de Comercio informe sobre la existencia de medidas precautorias existentes a nombre de la interesada. Proveyendo las pruebas ofrecidas: 1) DOCUMENTAL: téngase presente, 2) TESTIMONIAL: Comparezcan los testigos cualquier día y hora hábil a los fines de la realización de la audiencia.; 3) INFORMATIVA: oficiése a los fines solicitados, Agréguese la documental en copia acompañada. Fecho: Vista al Sr. Representante del Registro Civil y luego al Sr. Fiscal. Fdo: Dr. Luciano D. Carbajo (Juez) Dra. Maria Florencia Di Rienzo (Secretaria). 21 de Junio de 2022. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 50 479927 Jul. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez y en autos: FERREYRA, MELINA MARIA DEL HUERTO s/Sumaria Información; Expte. CUIJ 21-02934976-9, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 14 de septiembre de 2021 Venidos los autos, se provee: Previo a todo trámite: i) cumplimente la vista a la Asesoría Letrada del Registro Civil, ordenada por decreto de fecha 08/04/2021; ii) ofíciase a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios y a toda repartición que correspondiere -que deberá denunciar por estar vinculada a los bienes o la persona de la peticionante-, a los fines de que informen si existen medidas precautorias respecto de la interesada. Dado que no resulta completamente legible el oficio diligenciado al Registro General de la Propiedad de Rosario, acompañelo en debida forma. iii) atento lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes durante dos meses, (consignando nombre completo de la peticionante y D.N.I.). Déjese establecido que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Firmado: Dr. Luciano Juárez (Juez) Dra. María José Casas (Secretaria). Se hace saber que la peticionante se llama Melina Maria del Huerto Ferreyra y su DNI es el N° 29.311.648. Secretaria, 7 de junio de 2022. Dra. Sabrina Rocci, secretaria.

§ 55 479172 Jul. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ta Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, Dra. Maria Karina Arreche, Secretaria subrogante, Dr. Marcelo Quaglia, Juez, se ha ordenado, Rosario, 30 de mayo de 2022 Proveyendo el escrito carga N° 7749/22: Agréguese la partida de defunción acompañada, la que deberá certificar oportunamente. Atento el fallecimiento denunciado, previo a todo trámite líbrese oficio al Registro de Procesos universales y a la Mesa de Entrada; Única a fin de que informe si se ha iniciado juicio sucesorio de Fernando David Marozzi. Fecho, emplácese por edictos los herederos del mencionado para que comparezcan a estar a derecho por el término e ley (art. 597 CPCC). Fdo, Dra. María Karina Arreche, Secretaria Subrogante; Dr, Marcelo Quaglia, Juez. En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Marozzi, Fernando David L.E. 6.097.670, para que comparezcan a estar a derecha, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la ultima publicación, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: FERNANDEZ, ADA MELVA s/Sucesión-Reconstrucción, Expte. N° 21-01552179-9. Fdo Dra. María Karina Arreche, Secretaria Subrogante. Rosario, 28 de Junio de 2022.

§ 45 Jul. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, en autos FERNANDEZ, JOAQUIN s/Sumaria Información; CUIJ: 21-02956420-2, se ha promovido demanda de adición de apellido materno por parte de la señora Jimena Cejas (DNI 31.758.196), con relación a su hijo menor de edad Joaquín Fernández (DNI 54.335.477) a fin de agregarle el apellido materno Cejas, pidiendo que el niño quede inscripto definitivamente como Joaquín Cejas Fernández. Publicarse una vez por mes por dos meses, pudiendo formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Rosario 27 de mayo de 2022.

§ 45 479209 Jul. 04

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BERETTA, ALDO ERNESTO (D.N.I. 5.999.856), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERETTA, ALDO ERNESTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02957110-1), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 04

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GARELLO, HILARIO PEDRO (D.N.I. 6.005.123), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARELLO HILARIO PEDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02952071-9), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO SERGIO GUGLIELMO DNI 13.588.767 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GUGLIELMO, HUGO SERGIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02951481-7.

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gladys Ede Fiorilli, D.N.I. N° 3.599.484, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "Fiorilli, Gladys Ede s/Sucesión Testamentaria" (Expte. Cuij N°21-02953796-5). Fdo. Vanina C. Grande, Secretaria.

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARREDO, MIGUEL ANGEL DANIEL D.N.I. 20.174.733 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BARREDO, MIGUEL ANGEL DANIEL S/ SUCESORIO cuij 21-02955452-5.

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MACRINI, RAFAEL REGINO D.N.I. 6047015 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MACRINI, RAFAEL REGINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02956744-9

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VIVAS INOCENCIO D.N.I. 2.282.361 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VIVAS, INOCENCIO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02932063-9) .

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE LUIS PASSAGLIA (DNI 12.700.977) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PASSAGLIA, JOSE LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS." (CUIJ N°21-02956125-4). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FERNANDEZ ELSA HERMINIA DNI 4.873.329, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FERNANDEZ ELSA HERMINIA S/ SUCESORIO" (CUIJ. 21-02957616-2).

\$ 45 Jul. 04

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MERCEDES NORA FONTANA (D.N.I. 5.310.974) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FONTANA, MERCEDES NORA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA - 21-02957068-7". Rosario.-

\$ 45 Jul. 04

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IRENE ROSA GARCIA (D.N.I. 2.982.492) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GARCIA, IRENE ROSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02957182-9" . Rosario, .-

\$ 45 Jul. 04

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ALBERTO FERREYRA (D.N.I. 8.284.171), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FERREYRA, JORGE ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02957596-4" .Rosario, .-

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE PEDRO CICARE (L.E. 2.838.825) y FELISITA MARIA BEZZATO (D.N.I. 5.561.227), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CICARE, JOSE PEDRO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02956892-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 04

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL VEGA D.N.I. 10.410.068 por un día, para que lo acrediten

dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VEGA, MIGUEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-02932729-4). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Corina Silvia Marradini (DNI 4.284.853) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARRADINI, CORINA SILVIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02956808-9). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Jul. 04

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SILVIO CAMILO LOPEZ D.N.I. 31.980.402 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOPEZ, SILVIO CAMILO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02953488-5). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Virginia Beatriz Quinteros (DNI 0.745.896) y Hugo Leopoldo Pagnacco (DNI 5.968.678) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "QUINTEROS, VIRGINIA BEATRIZ Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02955644-7). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GRACIELA EVA LOTTI (D.N.I. 4.703.870), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOTTI, GRACIELA EVA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02956853-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSA VELASQUEZ (D.N.I. 10.727.643), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VELASQUEZ, ROSA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02956024-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CALI BLANCA LEONOR DNI 5.701.257 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CALI BLANCA LEONOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ. 21-02956457-1).

\$ 45 Jul. 04

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BENEDETTI ANA MARIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: BENEDETTI ANA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. CUIJ N°21-25861913-4) Casilda, 30/06/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Jul. 04

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIO REIMUNDO MAIDANA DNI N°7.850.625, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 C.C.C.N. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° Seis, Segunda Nominación, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, Secretario autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña NOEMI AMABELIA COSSIMI, D.N.I. N.º 3.963.007, por el término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ESTRADOS DEL TRIBUNAL.- Cañada de Gómez, de de 2022.- Dr. Mariano Navarro (Secretario).

\$ 45 Jul. 04

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEGRE EMILIO ATILIO (D.N.I. nº 14.285.354), por un día para que acrediten dentro de los treinta días. Autos: "ALEGRE, EMILIO ATILIO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIASVOLUNT" (CUIJ 21-25440774-4). San Lorenzo. Dra. Luz Maria Gamst (Secretaria).

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º

Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEGRE EMILIO ATILIO (D.N.I. nº 14.285.354), por un día para que acrediten dentro de los treinta días. Autos: "ALEGRE, EMILIO ATILIO S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIASVOLUNT" (CUIJ 21-25440774-4). San Lorenzo. Dra. Luz Maria Gamst (Secretaria).

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, Pcia. Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PALACIOS HECTOR EDGARDO (DNI 12.115.158), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "PALACIOS HECTOR EDGARDO S/ SUCESORIO (CUIJ N° 21-25440972-0). Fdo. Secretaria.-

\$ 45 Jul. 04

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ABEL ALCIDES RIQUELME, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Jul. 04

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ESTEVAN LEONARDO CARRANZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 Jul. 04

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y LABORAL**

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez – Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BEBEK OSCAR OSVALDO, LE 6.123.657, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dr. Gabriel A Carlini, Juez – Dr. A Walter Bournot, Secretario.- (autos: BEBEK OSCAR OSVALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (21-24477923-6). Venado Tuerto, de 2022.

\$ 45 Jul. 04

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez – Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARTINEZ BRAIAN ESTEBAN, DNI 39.517.180, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dr. Gabriel A Carlini, Juez – Dr. A Walter Bournot, Secretario.- (autos: "MARTINEZ BRAIAN ESTEBAN S/ SUCESORIO (21-24615981-2). Venado Tuerto, de 2022.

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes GONZALEZ, HUGO RUBÉN, DNI 13.504.904, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "GONZALEZ, HUGO RUBEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" C.U.I.J. 21-24617664-4".- Venado Tuerto, de Junio de 2022.

\$ 45 Jul. 04

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez – Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PERMIGEAT GERARDO FABIAN, DNI 17.894.487, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dr. Gabriel A Carlini, Juez – Dr. A Walter Bournot, Secretario.- (autos:"PERMIGEAT GERARDO FABIAN S/ SUCESIONES (21-24618179-6). Venado Tuerto, de 2022.-

\$ 45 Jul. 04

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña MOYANO MARIA GRISELDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Dr. A. Walter Bournot.- JUNIO 2022.- (AUTOS: "MOYANO

MARIA GRISELDA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N.º 21-24617507-9).-

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Juez Dr. GABRIEL CARLINI y Secretaría a cargo del Dr. ALEJANDRO WALTER BOURNOT, dentro de los autos caratulados "SANTINELLI ENRIQUE DOMINGO S/SUCESION", CUIJ 21-24478418-3, Nro. Expediente: 378/2018, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Don ENRIQUE DOMINGO SANTINELLI, DNI N° 6.074.009, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto;

\$ 45 Jul. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, la secretaría que suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de TOMÁS JOSÉ SINNOTT, DNI 7.644.360, CUIT 20-07644360-3, que falleciera en Venado Tuerto el día 18 de diciembre de 2021, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados SINNOTT, TOMAS JOSE S/ SUCESORIO CUIJ 21-24617808-6. Venado Tuerto, de junio de 2022. Dr. Gabriel Carlini, Juez. Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 Jul. 04
